

SALAMANCA 7 DE ENERO DE 1866.

¿A CUANTOS ESTAMOS DE NUESTRO CAMINO DE HIERRO?

«Tempus est tacendi et tempus loquendi»: dice el libro de la Sabiduría. Hablemos claros. Señores, Empresarios ó Concesionarios del ferrocarril de Medina á Salamanca. ¿A cuantos estamos de empresa y de obras y de alientos? El ADELANTE tiene derecho para hacer estas preguntas: mas aun; tiene el deber, no ya de preguntar, sino de saber lo que haya y de decirselo al público. ¡Oh! Harto ha discutido: ¡harto ha luchado el ADELANTE para que se practicasen los estudios, para que mereciesen el apoyo de la opinion, de las autoridades provinciales, del gobierno, de las Cortes, para que el proyecto se convirtiese en ley y la ley en empresa y la empresa en obras, el pensamiento en realidad. Por Dios, que no ha de hacer menos para que todo ello no se convierta en agua de cerrajas: para que el asunto no se vuelva merienda de negros. Al ADELANTE no le han dolido prendas cuando se ha tratado de ir adelante. Los que se estacionen ó vayan para atrás, como los cangrejos, que no cuenten con nosotros: ni en ese asunto, ni en ningun otro. «La amistad en su punto; pero los salvaos á catorce cuartos:» dice en su sentencioso lenguaje la gente de nuestro pueblo. El ADELANTE ha jugado siempre en todo muy limpio y muy claro. No entiendo de diplomacia, ni rinde culto mas que á la verdad. Sepamos pues lo que hay en este asunto tan importante, tan vital para los intereses generales para el porvenir de nuestra Provincia.

Que las obras, que ya venian retrasadas y lentas, se han suspendido hace un mes, todo el mundo lo sabe. Que se levantan clamores por los intereses comprometidos con esa sola suspension, nadie hay que lo ignore. ¿Qué hace la Empresa? ¿Qué hace la Excm. Diputacion Provincial? ¿Qué hace el gobierno? Vamos á manifestar lo que tenemos entendido y lo que se nos ocurre sobre todos y cada uno de estos enigmas.

El de la empresa nos parece un si es no es indescifrable. El gobierno otorgó la concesion del camino con arreglo á la ley al Sr. D. Carlos Moreau. Se hizo el depósito que previene el artículo 17 de la Ley de 3 de Junio de 1853: y comenzaron los trabajos de replanteo. Ad-

viertase que aquella concesion se hizo sin subvencion por parte del Estado, pero con un auxilio importante de la Provincia pactado entre la Excm. Diputacion Provincial y el concesionario con aprobacion del gobierno.

A poco se dijo que el concesionario habia tra pasado sus derechos y por consiguiente sus obligaciones á D. Sebastian Gonzalez: y que ese Señor contaba con el apoyo de casas y personas de valer, poder y saber. Las obras se comenzaron en pequeña escala y continuaron en medio de dificultades y conflictos con la Diputacion, de que luego hablaremos. Pero las obras proseguian. ¿Se acometian por cuenta del concesionario solamente?... ¿de una empresa?... ¿Se trataba de constituir una compañía? Esto último era lo mas válido, lo mas en razon, y lo mas seguro ciertamente. Los estatutos para su constitucion se presentaron al gobierno. En tanto parece que existia un centro directivo, una oficina de administracion, y seguramente otra oficina facultativa.

Arrebata la muerte al Sr. D. Sebastian Gonzalez: ¿y que sucede? La compañía se queda en embrion: el centro directivo desaparece: las obras languidecen y por último se suspenden: el depósito en garantia se dice que sufre un embargo: solo quedan en pié la oficina facultativa y las obras de desmonte y terraplenes etc. en parte ejecutadas.

La concesion de una via férrea por parte del gobierno envuelve un contrato bilateral. La persona del concesionario podrá desaparecer: la concesion no: el contrato subsiste. ¿A quien compete averiguar hoy quien es el concesionario y que hace?

La Excm. Diputacion Provincial de Salamanca habia celebrado un contrato bilateral con el concesionario. Tambien ese contrato subsiste. Mas la Diputacion Provincial no tiene solamente los derechos y obligaciones que emanar puedan de aquel contrato: tiene los derechos y los deberes que van anejos á la altísima mision de inspectora y curadora de las obras públicas y de los intereses generales de la Provincia. ¿Cumplirá la Diputacion solamente con disputar á la empresa y poner en tela de juicio los mas ó menos metros de terreno cuya espropiacion para la via dentro de la Provincia se obligó á costear? ¿Será eso facilitar, ó será embarazar el éxito de la empresa y por consiguiente la construccion del Camino dentro del plazo de la concesion? Nosotros nada decimos. Sabemos que ha habido sobre esto dificulta-

des, tropiezos, largas contiendas: que se ha formado expediente que pende aun de la resolucion del gobierno: y que en tanto la Diputacion ha costeado parte de las espropiaciones, y otra parte la Empresa ó concesionarios, pero con protestas.

Y el gobierno, supremo inspector de las obras públicas, y primer guardador de los intereses generales del país ¿no tiene derechos que ejercer, ni deberes que cumplir cuando las cosas llegan al estado que ha llegado la de que nos ocupamos? ¿La ley de 3 de Junio nada dice respecto de esto? Literal y especialmente aplicable al caso que dejamos diseñado nada dice. Pero lo dice su espíritu. Lo establecido en sus artículos 39 para el caso en que por culpa de la empresa se interrumpa total ó parcialmente el servicio público de la via tiene no poca analogía con nuestro caso: y si bien no podria el gobierno llevar las cosas hasta el punto de declarar caducada la concesion—visto lo que disponen los artículos 22 y 24 de la ley—podria inspeccionar los actos del concesionario, no ya solo para corregirle, prevenirle etc. etc. si asi procedia; mas tambien para prestarle auxilios directos ó indirectos, materiales ó morales, si el caso y las circunstancias así lo requerian.

Por hoy hemos dicho lo bastante. Firmes en nuestro puesto, por nada ni por nadie faltaremos á nuestros deberes.

NOTICIAS GENERALES

Italia ha sido reconocida por el Gobierno de Baviera. El marqués de Centurione, primer secretario que era de la legacion italiana en Madrid, ha sido trasladado á la de Munich, para cuyo destino salió el 2 precipitadamente.

En su breve permanencia en la corte, el señor marqués de Centurione ha sabido captarse las mayores simpatias.

El dia último del año se trasladó el Rey Victor Manuel desde Turin á Florencia.

—Los Reyes de Portugal llegaron felizmente á Lisboa, habiendo sido recibidos con gran solemnidad y con el mayor entusiasmo, y segun estaba anunciado, hicieron la apertura de las Cortes portuguesas. El principe Augusto, hermano del Rey, ha desempeñado por vez primera las funciones de condestable del reino. En el

Discurso régio, S. M. se ha felicitado de la acogida que él y su esposa han encontrado en las principales cortes de Europa, y por las escelentes relaciones que unen á Portugal con todas las Potencias.

La Presse dice que en la recepcion de costumbre el primero de año en el Palacio de las Tullerías, el Emperador detuvo mucho tiempo al cuerpo diplomático, dirigiendo palabras lisonjeras á cada uno de sus individuos.

Cuando S. M. recibió á Mr. Walewsky y á la diputacion del Cuerpo legislativo, dijo que aceptaba con satisfaccion los cumplimientos que atestiguan la concordia que deben existir entre los grande Cuerpos del Estado y que contribuye á la felicidad de la patria.

El nuncio de S. S. á nombre del cuerpo diplomático felicitó al Emperador, que contestó: «Cada año en semejante época echamos una mirada á lo pasado; hoy miremos al porvenir; felices si podemos, como hoy, felicitarnos juntos de haber evitado los peligros, hecho desaparecer las aprensiones, apretado los lazos que unen los pueblos á los Reyes; felices especialmente si la esperiencia de los hechos consumados nos permite augurar para el mundo un largo tiempo de paz y prosperidad.»

Se asegura que los cuerpos colegisladores se reunirán del 22 al 23 del corriente mes.

Parece que el general Grant, en quien muchos ven el futuro presidente de los Estados-Unidos, ha manifestado de nuevo su opinion contraria al imperio en Méjico, fundándola en que la presencia de una corte y de un ejército en un país inmediato á los Estados-Unidos podria ser un ejemplo fatal para el porvenir de la república anglo-americana.

Ya se ha constituido el nuevo ministerio italiano y lo componen bajo la presidencia del general Lamarmora; los Sres. Chiaves, del Interior (Gobernacion); Jacini, Trabajos públicos (Fomento); Sciajola, Hacienda; Bifalco, Justicia; Pettinengo; Guerra; Angioletti, Marina; Berti, Instruccion pública.

Segun noticias de Shang-hai, el joven emperador de China habia salido de Peekin el 4 de Noviembre con la emperatriz madre y toda la corte, con objeto de inaugurar el mausoleo que ha mandado construir cerca de Yehol para perpetuar la memoria de su padre el emperador Hieng-fung. Con este motivo se celebrarán grandes

exequias. El emperador lleva magníficos presentes para ofrecer á los manes de su padre y depositarlos en la pagoda sagrada construida para recibir los restos mortales.

El valor de los presentes se calcula en algunos millones. Se sabia en Pekin que una partida de malhechores, compuesta de 5,000 hombres, se habia organizado á las órdenes de un jefe muy atrevido para acometer al convoy imperial y apoderarse de los objetos preciosos que conduce. En su consecuencia la emperatriz madre habia dispuesto que dicho convoy fuera escoltado por un cuerpo de tropas tártaras de 20.000 hombres con numerosa artillería, cuyo mando ha sido confiado al hijo mayor San-Kolon-sing, quien ha heredado los honores y el favor que disfrutaba su padre. Se creia que el emperador regresaria con su corte á Pekin en los últimos dias del corriente mes.

El emperador y la emperatriz de los franceses presidieron el dia 26 la inauguracion del palacio nuevo para tribunal de comercio. La concurrencia era numerosa. Muchos ministros y las principales autoridades departamentales, asi como todos los miembros de las magistratura consular de Paris, recibieron á SS. MM. y les acompañaron durante su inspeccion de los salones que han de ocupar los jueces de los negociantes de la capital.

Por Real orden del Ministerio de fomento se ha dispuesto que todo viajero tiene derecho á continuar ocupando hasta el término de su viaje el asiento que á su entrada en el tren encontró vacio, sin perjuicio del que asiste á la compañía para quitar los carruajes que no fuesen ya necesarios.

Que para hacer valer el derecho declarado en el artículo anterior, es preciso que al abandonar momentáneamente un viajero el asiento que ha venido ocupando y en que es su ánimo continuar, deje en el una prenda ú objeto cualquiera de su pertenencia.

Que la falta de toda prenda ú objeto en un asiento autoriza á cualquier viajero para ocuparlo.

Que caso de suscitarse cuestion acerca del sitio en que se encontraba un objeto ó una prenda como señal de ocupacion de un asiento, haga fé, en defecto de la manifestacion de otros viajeros, la aseveracion del dueño del objeto ó de la prenda.

Y que la colocacion de un objeto ó de una prenda como señal de venir ocupado un asiento solo tenga valor en las estaciones siguientes á la de origen de un tren, ó nunca en esta misma estacion de origen, en la cual será indispensable la presencia personal para que se reputa ocupado un asiento.

La comision de senadores nombrada para la contestacion al discurso de la Corona, ha nombrado presidente al marqués de Valderrazo y secretario al marqués de Guad-el-Jelú.

Esta comision se reunió ya el 2 y el 3 lo verificará igualmente para continuar sus trabajos.

Segun *La Reforma*, los catedráticos auxiliares que fueron de la universidad central, D. Manuel Maria del Valle, D. Valeriano Fernandez Ferraz, D. Miguel Morayta y don Nicolas Salmeron, han sido repuestos en los cargos que espontáneamente renunciaron.

MODAS.

El último número de «El Correo de la Moda» describe algunos peinados muy elegantes, cuya noticia nos agradecerán nuestras amables lectoras.

El primero es un peinado del gusto del primer imperio, compuesto de bucles á la frente, rulos por detras y bucles en la parte superior.

Se separa para este peinado el cabello que corresponde á la sien y todo el de detras de la oreja, ondulándole y levantado todo el resto del cabello á lo chino, pero sin atarse en tronco; se colocan despues en cinta (que al mismo tiempo sujeta los cabellos de atrás), los bucles de la frente y la diadema de cinta, levantando sobre ella el pelo de la sien, y se pone la segunda diadema, levantado sobre ella la otra mitad de pelo rizado que corresponde detras de la oreja. Ahora solo falta dividir los cabellos de atras en cinco partes, rodeando cada una á un molde, para formar rulos mas abultados de la parte superior, á cuyo remate se ponen diez ó doce tirabuzones cortos, y sobre ellos la tercer diadema.

Otro de los peinados se compone de dobles blandós, moña de cinco cocas y tirabuzones sueltos entre unos y otras.

Se abre raya en medio de la frente y de una á otra oreja, atando los cabellos de atrás á regular altura: despues se separa en dos partes el cabello de cada rizo, haciendo con cada una un bandó con armadura, ambos hácia abajo, y sujetando las puntas al tronco con el pelo de atrás se forma una castaña con cinco cocas, entre las que se intercalan bucles sueltos sostenidos en horquillas, lo mismo que los que van sobre la frente en el centro de los bandós, y son mucho mas ligeros. Completa el peinado una guirnalda de rosas blancas, que parte de adelante sobre los bandós, dejando caer ramas sueltas entre ellos.

Y otro, en fin, de bandós levantados, grupo de bucles en la parte superior de la cabeza y moña formada por dos trezas flojas de dos ramales. Se separan los cabellos de la sien, peinando el resto de ellos á lo chino, y con los primeros se hace un bandó levantado sobre armaduras. Con los de atrás, que se atan no muy bajos, se tejen dos trenzas de tres ramales, flojas, con las que se forma la moña, completando el peinado un grupo de tirabuzones en la parte superior, del cual bajan unos cortos sobre la frente, y otros largos por los lados y entre las trenzas de la moña. Flores celindas y hojas de tomillo de Italia, colocadas entre el peinado, le completa.

Trages. Para los de calle hay unos lindos cortes de vestido, fondo de colores oscuros, cuyo dibujo consiste bien en anchas rayas de cachemir, bien en palmas, bien por fin en rayas formadas por la reunion de otras muchas mas estrechas de color azul, junquillo ó Regina.

Para trages de baile hay tambien

lindísimos vestidos de foulard, fondo liso; los colores preferidos para esta clase de trages, son el azul y el verde. Tambien hay algunos fondo blanco, con un dibujo formado de margaritas negras que hacen un lindísimo efecto.

Además del foulard, que como acabamos de decir es una de las telas que mas prefieren las elegantes; gozan tambien de gran favor el gró, el moiré, el terciopelo y el raso.

En todas estas telas dominan en general los colores mas bien oscuros que claros, tales como el marron, violeta, Regina y azul.

Grande es la variedad que existe en los adornos de los vestidos; asi es que puede decirse que se adornan á capricho y sin atenerse á ninguna regla determinada. Entre otra multitud de adornos igualmente aceptados que pudiéramos citar, recomendamos las tiras de gró negro, bordadas con perlas de cristal ó con cuentas de azabache; los flequillos de zequies, las tiras de pesamaneria; los gruesos cordones de seda, y las tiras de encaje ó de gipure. Estos adornos son en general los mas aceptados, pero no por eso excluyen otra multitud de ellos, que inventa el capricho y el buen gusto. Pocas palabras diremos acerca de la hechura de los cuerpos de los vestidos, tanto porque cada dia van estando mas en moda las chaquetillas que los reemplazan, como porque ya hemos publicado en nuestro periódico los dibujos y los patrones de los que gozan mas aceptacion.

Sin embargo, diremos que para trage de calle, paseo ó visita, los cuerpos se hacen altos y de talle redondo, ó con pequeñas aldetas, y que para trage de teatro ó de sociedad se hacen escotados, y ó bien con talle redondo, ó con peto por detras y por delante.

Cada dia aparecen nuevos modelos de chaquetillas. Entre otras sumamente elegantes, recomendaremos á nuestras lectoras una chaquetilla con aldetas, que se hace generalmente de paño ó de tafetan pero que tambien puede hacerse de franela ó de merino; lo esencial es saber que para hacerla se necesitan dos metros y 20 centímetros de una tela que tenga 60 centímetros de ancha.

El modelo está adornado alrededor del cuello, de los delanteros y de las aldetas con tiras de terciopelo negro, y en el borde interior de estas tiras tiene una hilera de botoncitos de azabache. Las hombreras y las vueltas de las mangas son tambien de terciopelo y están rodeados por todas partes de botones de azabache.

Las mangas son semi-ajustadas e indican perfectamente el codo.

En abrigos es indudable que la hechura que domina es el paletot pequeño, pero aun en esta clase de paletos hay una porcion de diferencias, que consisten en pequeños detalles de corte, y en la diversidad de los adornos.

El paletot Luis XII y Luis XIV, es decir, ancho con grandes bolsillos cuadrados, y con mangas de codo con anchas vueltas sujetas por grandes botones de nácar, es uno de los modelos que gozan de más favor para trages de negligé.

Están tambien muy en moda los paletots de paño adornados con pasamaneria ó con pieles.

Los de terciopelo adornados con tiras de encaje ó con franjas de pluma rizada.

Y finalmente los de seda entretela-

dos, y adornados con pasamaneria ó con piel astrakan.

Para trajes esmerados recomendamos á nuestras lectoras:

Una polonesa de paño azul oscuro, adornada con una tira de astrakan negro; una rotonda de terciopelo negro rodeada de piel maría; y por último un pardessus de terciopelo casi ajustado y adornado con encaje y con pasamaneria.

En salidas de baile y de teatro, el alboroz, la talma y la esclavina con capuchon son los modelos más adoptados; las telas preferidas son el cachemir ó la felpilla, ya blanca, ya con rayas azules, violeta ó rosa.

En sombreros tenemos un nuevo modelo que recomendar á nuestras lectoras, modelo sencillo, que por esa misma razon es tal vez más elegante. Este sombrero, llamado jokey, tiene la copa redonda, el ala ligeramente levantada y el bavolet sumamente pequeño. El modelo que tenemos á la vista es de terciopelo gris, y está adornado en la parte superior de la copa con una escarapela de terciopelo azul, de cuyo centro parte una cadenilla dorada que se entrelaza con dos plumas grises que caen al lado izquierdo del sombrero hasta cerca del bavolet. Bando de terciopelo azul rodeado de una cadenilla dorada. Bidas de gro azul.

Esta clase de sombreros, asi como los de hechura imperio, son los mas aceptados para trage de calle, de paseo ó de visitas. Para trage de teatro están mas en moda los de crespon, sin bavolet, sumamente pequeños, y que mas bien que sombreros parecen una toquilla. La generalidad se adornan con flores y con cadenillas de oro y plata.

GACETILLA.

—Obras.—El Ayuntamiento activa por cuantos medios estén á su alcance la instruccion de expedientes á fin de proporcionar trabajos á los jornaleros. Agotados como están todos los recursos del presupuesto municipal, parece que se han nombrado comisiones para suplicar al Sr. Gobernador de la Provincia y la Excm. Diputacion, ó bien que faciliten ocupacion á los braceros destinando á este fin algunos fondos del presupuesto Provincial, ó que auxilien al municipio con algunas cantidades para hacer frente á la miseria que por desgracia se experimenta en esta capital, dando ocupacion á los jornaleros. Mucho esperamos de las autoridades provinciales en bien de los necesitados.

—Parece que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un interesante manuscrito que con el título de *Historia militar de Gerona* refiere los sucesos mas notables que ocurrieron en la inmortal ciudad en los años de 1689 1694, 1710, 1712, 1808 y 1809. Segun dicho manuscrito, los franceses dispararon contra la plaza 80.000 balas, 11.910 bombas y 7.398 granadas, invirtiendo en estos disparos 6.000 quintales de pólvora.

Los sitiados dispararon sobre 20.000 balas, 12 grabadas y 8.000 bombas, habiendo ademas consumido 10.000 granadas de mano, millon y medio de cartuchos de fusil y mas de 3.000 quintales de pólvora.

—Segun refiere un periódico extranjero, en todas las casas de Roma, con motivo de la Natividad, se ponen nacimientos así como en Alemania hay el

árbol de la Natividad. Estos nacimientos se ponen lo mismo en las casas de las personas ricas que de los pobres.

Desde los primeros días de Diciembre es la ocupación el preparar los nacimientos. No es fácil concebir la habilidad de los romanos para este trabajo. Es imposible distribuir las luces mejor que ellos lo hacen, para producir todos los buenos efectos de la óptica; como hacer aparecer en lontananza unos puntos y acercar otros, lo cual puede admirar todo el que quiere, pues que toda la semana que precede á la Pascua, cada casa ilumina profusamente los nacimientos desde que anochece, y todos tienen derecho á entrar para adorar al Niño Dios.

En esta época del año, es cuando los montañeses de los Abruzzos vienen á Roma con sus gaitas: recorren las calles gravemente en grupos de ocho y diez, con sus sombreros puntiagudos adornados de cintas de todos colores, con medallas de todos los santos, sus largas cabelleras cayendo en rizados sobre sus anchas espaldas, y las sandalias atadas á sus nervudas piernas vestidos con chaquetones de piel de cabra. Se arrodillan ante los nacimientos que se encuentran en las esquinas de las calles recitando una alabanza á Dios.

La Noche-Buena pobres y ricos, todo el mundo hace la cena que consiste invariablemente en platos de pescados precedidos de una gran sopa de macarrones con anchoas fritas con tomillo y albahaca, y seguido de una enorme torta canela y anís.

—Cálculo estadístico. —No podemos menos de admirarnos de la prodigiosa porción de ascendiente que contamos en el espacio de diez ó doce generaciones. En el primer grado conocemos dos, padre y madre; en el segundo cuatro, abuelo y abuela de la línea paterna y abuelo y abuela en la materna, en el tercero ocho, á saber: el padre y la madre del abuelo y el padre y la madre de la abuela paternos; el padre y la madre del abuelo y el padre y la madre de la abuela maternos; y así sucesivamente en una progresión constante á cada grado, y tan rápida que remontando hasta la vigésima generación, cada uno de nosotros cuenta más de un millón de abuelos, como se prueba por el siguiente cálculo aritmético.

Grados de consanguinidad.	Número de ascendientes.
1.	2
2.	4
3.	8
4.	16
5.	32
6.	64
7.	128
8.	256
9.	512
10.	1,024
11.	2,048
12.	4,096
13.	8,192
14.	16,384
15.	32,768
16.	65,532
17.	131,072
18.	262,144
19.	524,288
20.	1,048,576

—Un oficial de la expedición á Méjico, contaba en una reunión sus impresiones de viaje.

—La fragata que nos llevó á Méjico en 25 días, añadió, nos trasportó á Europa en 40.

—¿Por qué tardó 15 días más á la vuelta? preguntó uno.

—Porque á la vuelta, respondió el oficial, á la vuelta... veníamos cuesta arriba.

—Un actor, célebre por sus felices

ocurrencias, estando un día en escena, observó que el teatro se hallaba casi vacío. Así es que en el momento en que la dama fingía hablarle al oído como el papel lo exigía, le dijo nuestro actor con la mayor naturalidad:

—Able V. alto; que estamos solos.

—¡Ay qué enfermedad! —Un enfermo de amores guardaba cama. Un amigo suyo vino á verle y halló á su dama que salía de su cuarto. Preguntó luego al enfermo como le iba de salud, y le contestó:

—Se me acaba de quitar la calentura.

—Tienes razón, dijo el otro, la acabo de encontrar en la escalera.

LAS TRES MANZANAS DE ORO.

Por Nataniel Hawthorne. —A D. Pedro de Alcántara García, su afectísimo amigo el traductor

(Conclusion.)

Trepó, pues, á la montaña, llegó á la cúspide, y Atlas, sin decir esta boca es mía, le puso el cielo encima.

Hecho lo cual sin ningún tropiezo, se talló el gigante cuán largo era (figúrate el golpe de vista que presentaría!); sacó primero con mucho cuidado un pié de entre las encinas, luego el otro, y ya libre se puso á dar zapatetas en el aire, loco de alegría. Saltaba y brincaba como un chiquillo, y cada vez que tocaba el suelo hacía estremecer medio mundo. ¡Vaya un bruto! Después dió suelta á la risa, pero ¡qué risa; Dios mío! parecía una tempestad de truenos, cuyos ecos se repetían por las montañas como si fueran hermanas suyas, alegrándose de su alegría. Cuando se hubo calmado un poco la hilaridad del gigante, se entró por el mar, y del primer paso franqueó tres leguas, le llegó el agua á media pantorrilla: del segundo, otras tres; el agua le cubrió las rodillas; del tercero otras tres; le llegó á la cintura; estaba ya en lo más profundo del mar.

Seguía Hércules con la vista al coloso; y verdaderamente que ofrecía un espectáculo maravilloso aquel formidable cuerpo humano medio sumergido en las aguas, á más de diez leguas de distancia, cuya cabeza y espaldas presentaban el aspecto brumoso y las tintas azul oscuro de una lejana montaña. Al fin tanto anduvo que desapareció en el horizonte.

Entonces se puso Hércules á pensar en lo que haría si por desgracia se ahogaba el gigante ó moría en las garras del dragón de cien cabezas, guardian de las manzanas de oro. Porque si sucedía cualquiera de estas cosas, ¿cómo desembarazarse del cielo, que ya le iba pesando?

¡Me dá lástima ese infeliz! exclamó al fin Hércules. Si ya estoy harto de cielo al cabo de diez minutos, ¿cómo deberá estar él después de diez siglos que lo sostiene?

¡Ay! amigo mío; no puedes formarte idea del peso enorme del cielo, que visto desde aquí abajo nos parece tan leve y tan aéreo. A esto agrega el furor de los vientos, la humedad y el frío de las nubes, y los rayos del sol, cosas todas que se sucedían como para dar más tormento á Hércules el cual iba empezando á temer que el gigante no viviese más, y miraba con ojos de envidia al mundo desde su altura, y se decía: «¡Más grato es ser pastor al pié de la montaña, que sostener en su cumbre esta máquina inmensa!» Y por cierto que no iba fuera de camino, que, aparte del peso específico que gravitaba sobre él, tenía una terrible responsabilidad. Atiende.

Con el más leve movimiento que

hiciera se podía bambolear el cielo, salirse de su centro el sol ó desengancharse las estrellas, que caerían en lluvia de fuego sobre los hombres. Pues, ¡y cuán vergonzoso no sería para él si por negligencia suya se le hacía un desgarrón al ferro azul del firmamento?

No puedo decir exactamente cuánto tiempo habría transcurrido, cuando con gran contento de Hércules apareció en lontananza el desmesurado cuerpo de Atlas. No bien se hubo acercado algo (tres ó cuatro pasos) levantó la mano derecha y le enseñó tres soberbias manzanas de oro, del tamaño de tres sandías, pendientes de una rama.

—¡Dichosos los ojos que te vuelven á ver! gritó Hércules ya que lo tuvo más próximo. ¿Parece que diste con el árbol?

—Ya lo creo; y que son poco hermesas, á fé mía. Bien cierto puedes estar de que te traigo las tres mejores que tenía el manzano. Pero, hijo, ¿qué jardín el de las Hespérides! ¡Aquello es un paraíso! Pues ¿y el dragón? ¿Sabes que merece la pena hacer el viaje por verlo? Después de todo, tal vez te hubiera tenido más cuenta ir tú mismo por las manzanas, concluyó el gigante con cierta socarronería.

—¡Tanto monta! Tú has dado ese pasco, y yo mientras he tenido el cielo con mucho gusto. Conque así, mil gracias por el favor y toma esto, que ya estoy impaciente por llevarle las manzanas á mi primo y el camino es largo.

—Poca bulla, contestó el gigante tirando las manzanas á más de ochenta mil varas de altura y recibíendolas al caer en la mano, con la limpieza de un prestidigitador; poca bulla, amiguito que es usted muy vivo de genio. ¿No es lo mismo que lleve yo las manzanas, y aun mejor, porque puedo ir más pronto que tú á ponerlas á los pies del rey, ya que tan impaciente está por ellas? Además, maldita la prisa que tengo ahora de cargar con el cielo.

Al oír estas palabras fué tanto lo que se impacientó Hércules, que hizo un movimiento con las espaldas y se desprendieron dos ó tres estrellas. Era la hora del crepúsculo, y los hombres al ver aquella revolución se aterraron, creyendo que el cielo se les venía encima.

—Muchacho, estate quieto con mil santos, gritó Atlas soltando la risa. Yo no he dejado caer tantas estrellas durante los cinco últimos siglos. ¡Ya sabrías tener paciencia si llevases dos ó trescientos años de estar ahí!

—Pues qué, ¿te has propuesto dejarme toda la vida con el cielo encima.

—Hablaremos de eso un día de estos. Tampoco podrías quejarte si te lo dejara llevar un siglo ó diez, que yo no soy menos que tú y lo he tenido mucho más tiempo, doliéndome los hombros y aguantando. Conque así, ánimo, que dentro de mil años si estoy de humor, tal vez te releve. Tú estas gordo y fuerte, y nunca te se presentará una ocasión mejor de probarlo y de que la historia se ocupe de tí.

—Pues á mi no me importa un pito lo que diga la historia, prorumpió Hércules moviéndose de nuevo. Escucha: ¿quieres tomar el cielo un instante mientras hago una almohada con mi sayo para ponérmela en la cabeza, que ya me duele, y así evitarías todos los inconvenientes que pudieran turbar la armonía del mundo en los siglos que pase aquí?

—Nada más justo; voy con mil amores, dijo Atlas, que apesar de todo quería bien á Hércules y á quien tampoco este podía culpar sinó de cierto egoísmo. Voy, continuó, á tener el cielo por cinco minutos; pero nada más que por cinco minutos, ¿entiendes? que no tengo ganas de pasar otros mil años en la misma postura. En la variedad está el gusto, y yo lo digo.

¡Valiente borrico era el gigante! Dejó caer en el suelo las manzanas de oro

y tomó el cielo sobre los hombros.

Hércules entonces recogió las manzanas y se puso en camino para su tierra, sin dársele un ardite de los rugidos del gigante, que con voz de trueno lo llamaba.

Otro bosque volvió á crecer á los pies de Atlas, extendiendo sus ramas sobre los dedos del gigante enormísimas encinas.

Y Atlas continúa en estos momentos en que escribo donde lo dejó Hércules, ó al menos así lo parece una montaña tan grande como él que hay allí, y cuando la tempestad ruge alrededor de su cumbre podemos creer que sea el vozarrón del gigante llamando á nuestro héroe.

1864.

M. JUDERIAS.

COMUNICADO.

Sr. Director del Adelante.

Muy Sr. nuestro: rogamos á V. se sirva dar publicidad en el periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas, por cuya atención le dan anticipadamente las gracias sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Francisco Andres Martinez.—Joaquin H. Agreda.

Los actos públicos están sujetos á las apreciaciones del público; y la opinión los ensalza con su aprobación, ó los reprueba con su inapelable censura según que se hayan hecho merecedores de aquella ó de esta. Los ejercicios de oposición á la cátedra de Dibujo lineal de la Escuela de N. y B. Artes de San Eloy han sido públicos: público también el proceder del Tribunal. Nosotros no vamos á hacer apreciaciones: vamos solamente á esponer hechos y á presentarlos en público con toda verdad. La opinión juzgará. He aquí lo que hemos presenciado:

Primero. Que torciendo lo dispuesto por la Junta, un opositor ha estado tres cuartos de hora ejercitando, cuando debía haberlo hecho durante hora y media, como lo han hecho los demás.

Segundo. Que la suerte no ha servido para decidir respecto de los ejercicios, pues se han preguntado lecciones que en manera alguna eran las que marcaba la suerte. Por ejemplo, la lección decía: «hallar las fórmulas necesarias para la resolución trigonométrica de los triángulos rectángulos» y esta se cambió en «resolver un triángulo rectángulo analíticamente, dados un cateto y uno de los ángulos agudos.» Caso que tal vez había visto ya el opositor, puesto que los datos estaban de antemano apuntados en un papel.

Tercero. El que un advenedizo al tribunal apuntase al opositor la divisibilidad de los números por los diferentes primos, y el que el Tribunal al llegar á la divisibilidad por 11 diese por resuelto el caso, siendo el que ofrecía alguna dificultad.

Cuarto; en fin, que convertido el opositor en simple autómatas dijese si ó no, según las indicaciones verbales ó gesticulares de los jueces; y que ni aun supiese buscar en las tablas el logaritmo de una tangente; logaritmo que uno de los jueces le hizo ver se hallaba en diferente sitio de aquel en que el decía hallarse.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 13 del corriente por la Escribania de D. Hipólito Gonzalez Rey.

Bienes del estado. — Clero secular. — Rústicas. — Partido de Ciudad-Rodrigo. — Gallegos de Argañan. — Menor cuantía.

Un cuarto de yugada de tierras, procedente del Cabildo Catedral de Ciudad-Rodrigo, que radican en término del distrito municipal de Gallegos de Argañan, compuesto de las fincas siguiente: — Hoja de Valdonclaros. — Un cuadro al sitio del Cristo, de cabida de 183 estadales de 1.ª calidad: una tierra á las Peñas Negras, de cabida de 444 estadales de 3.ª calidad: otra á las Angostas, de cabida de 387 estadales de 1.ª calidad: otra á las tierras Grandes, de cabida de 170 estadales de 1.ª calidad: otra á los Gorrones, de cabida de 610 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al Barrizal, de cabida de 481 estadales de 2.ª calidad: un cuadro á los Chiviteros, de cabida de 96 estadales de 1.ª calidad: otro á la Hijosa, de cabida de 160 estadales de 1.ª calidad: una tierra á los Conejeros, de cabida de 185 estadales de 1.ª calidad: otro cuadro á la Cañada, de cabida de 106 estadales de 1.ª calidad: otra tierra al Tapado, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: otra al Caño del Moro, de cabida de 130 estadales de 1.ª calidad: otro cuadro á los Parrales, de cabida de 300 estadales de 1.ª calidad. — Hoja del camino de Ciudad Rodrigo. — Una tierra á los Bravios, de cabida de 406 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 405 estadales de 2.ª calidad: otra á las Angostas, de cabida de 106 estadales de 3.ª calidad: otra á las Grandes, de cabida de 1100 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: un cuadro llamado del Cebadal, de cabida de 203 estadales de 2.ª calidad: otro á la Engarilla, de cabida de 96 estadales de 2.ª calidad: una cortina por cercar, al Prado de las Peñas, de cabida de 130 estadales de 1.ª calidad: un prado llamado el Chico, cercado de pared, al sitio de la Puente, de cabida de 140 estadales para pastos de 1.ª calidad: otro prado por cercar, á los Conejeros, de cabida de 421 estadales de 2.ª calidad: una tierra á la Pioja, de cabida de 805 estadales de todas calidades: otra á los Llanos, de cabida de 1152 estadales de todas calidades: un cuadro llamado el Grande, de cabida de 287 estadales de 3.ª calidad: otro al Rodillo del Bodon, de cabida de 307 estadales de 2.ª calidad: otro á los Pozuelos, de cabida de 190 estadales de 3.ª calidad: — Hoja de las Guadañas, — otro cuadro á los Mimbreros, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad: otro á la Gabancera, de cabida de 96 estadales de 1.ª calidad: otro á los Bargallegos, de cabida de 214 estadales de 2.ª calidad: otro llamado el Grande, de cabida de 415 estadales de 2.ª calidad: otro al Perdigoñal, de cabida de 112 estadales de 2.ª calidad: otro á la Cruz, de cabida de 412 estadales de 2.ª calidad: otro al Juncal, de cabida de 310 estadales de 2.ª calidad: otra al Monte, de cabida de 218 estadales de 3.ª calidad, tiene cuatro encinas: otra á los Cañales, de cabida de 525 estadales de 2.ª calidad: otro al Tejo, de cabida de 175 estadales de 2.ª calidad: una tierra á los Mimbreros, de cabida de 105 estadales de 3.ª calidad: otra á S. Sebastian, de cabida de 110 estadales de 2.ª calidad: otra á las Grandes, de cabida de 412 estadales de 1.ª calidad: otra á las Zorreras, de cabida de 325 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 118 estadales de 3.ª calidad: otra á la Cuesta de la Alameda, de cabida de 315 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 240 estadales de 2.ª calidad: otra á las Guadañas, de cabida de 525 estadales de 2.ª calidad: y finalmente una cortina contigua al pueblo, á la Peña, de cabida de 96 estadales de excelente calidad. Está arrendado á Francisco Pacheco hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1836, en la cantidad de 43,600 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 981 escudos, fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1855 en 81,494 escudos en renta y en 1833,050 escudos ó sean 18330,50 rs. en venta, que servirán de tipo para la subasta.

Mercado del día 5 de Enero de 1866.

		Rs. vn.	
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50	
	Id. de 2.ª id.	id. 30,50	
	Id. de 3.ª id.	id. 28,50	
	Centeno.	id. 19,50	
	Cebada.	id. 20,50	
	Algarrobas.	id. 16,50	
CALDOS.	Garbanzos.	id. 130	
	Judías.	id. 68	
	Arroba.	55	
	Vino.	Cántaro. 19,50	
	Aguardiente.	id. 60	
	Vaca.	Libra. 2,12	
	CARNES.	Carnero.	id. 2,24
		Tocino.	id. 2,72
		Patatas.	Arroba. 3,50
		Miel.	id. 50
Cera.	id. 250		
Lana fina en sucio.	id. 76		
Idem en id. basta	id. 60		

HISTORIA DE SALAMANCA

por Dorado,

augmentada y continuada hasta el año de 1863. Se vende en casa de su compilador en esta ciudad, calle de Bermejeros, núm. 28.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento titulado *Los Andaluces*, calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de galletas dulces de la fábrica de Badalona, premiada por S. M. la Reina, de las clases que á continuación se espresan:

Galleta Sevillana á.	3 rs. 50 cénts. libra
Idem Americanas dulces.	4 id.
Idem dulces de manteca á.	5 id.
Cajitas de un cuarto de arroba Americanas finisimas á.	37
Idem idem de manteca á.	40
Cajitas de lata finas propias para regalo á.	18
Idem idem de yema, rosa y natilla á.	20

Tambien se acaba de recibir otra partida de batatas de Málaga que se espenderán á 1 real y tres cuartillos libra.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispados de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.º, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400. — Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.

BUENA OCASION.

En el almacen de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos.

Azúcares á 48, 50, 54, 58 y 64 rs. arroba — Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id. — Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id. — Id. escocia nueva á 56 id. id. — Aluvias á 64 y 68 id. id. — Aceite superior á 64 id. id. — Jabon blanco á 50 id. id. — Id. de Sevilla á 60 y 64 id. id. — Pimiento á 40, 44, 50, 60 y 64 id. id. — Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra. — Canela fina de primera á 21 y 22 id. id. — Bajas esteáricas á 5 1/2 y 6 id. id. — Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id. — Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina y superiores pasas de Málaga en cajas de arroba, media y cuarto. — Vino de Málaga y moscatel.

EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero especifico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tifus, la fiebre amarilla y demas alifafes de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este pícaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomo en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo. — Noticia extensa de las principales ferias y mercados. — Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado. — Explicacion del nuevo sistema monetario. — Tablas de reduccion de monedas etc. etc. — Y una escogida coleccion de artículos en prosa y verso, con grabados y caricaturas. — Su precio 5 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á tres reales ejemplar.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.